CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 10:01
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8588

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 15 de noviembre de 2023, el **distrito de La Oroya,** provincia de Yauli en la región Junín, cumple su **centésimo trigésimo** aniversario de creación política republicana el 15 de noviembre de 1864, durante el gobierno del ex Presidente de la República Remigio Morales Bermúdez. Ello origina la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional e internacional.

Que, en 1922, durante el gobierno del Oncenio de Augusto B. Leguía y Salcedo, se instaló en La Oroya la Cerro de Pasco Cooper Corporation, empresa estadounidense que edificó un centro minero y metalúrgico, convirtiéndose en un enclave económico y político de los intereses capitalistas estadounidenses en el Perú. De esta manera, surgió una clase obrera-minera de raíces andinas y campesinas, lo cual modificó totalmente el análisis y la interpretación que muchos intelectuales realizaron sobre nuestro país en las primeras décadas del siglo XX. Principalmente de los denominados "Problema del Indio" y "Problema de la tierra".

Que, en estos **130 años** de vida como distrito y sociedad, han contribuido en lo cultural, artístico, deportivo, social, político y económico con el desarrollo y el prestigio del Perú a nivel mundial, siendo necesario seguir apoyando e invirtiendo en **La Oroya** para la consolidación de una identidad local, regional y nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **Distrito de La Oroya**, en la provincia de Yauli de la Región Junín por su **CXXX Aniversario** de creación republicana y fructífera existencia a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor abogado Edson Crisóstomo Ortega, alcalde del **Distrito de La Oroya**, en la provincia de Yauli de la Región Junín. Para que, por su intermedio, lo haga extensivo el saludo y la felicitación al cuerpo de regidores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, agricultores y la ciudadanía en general.

Lima, 19 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2023 21:50:39-0500